

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 783.]

VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1836.

[Un real,

FIESTAS RELIJIOSAS.

S. Cesáreo conf.

Temporas.

JUBILEO CIRCULAR

En la Merced.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Picis, sale á las 5h 51m. y se pone á las 6h. 9m. La Luna está creciendo tiene 10 dias. Temperatura 19½ g.—Reaumur.—Farenheit 77.

CORREOS —

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA
DIAS 23, 24 Y 25.

Nombres de los hospitales.	Entra- ron.	Salie- ron.	Murie- ron.	Ecsis- ten.
San Andres...	60	98	5	452
Refujio.....	2	1	0	74
Loquerias....	0	0	0	83
Caridad.....	36	13	1	248
Huerfanos....	1	0	0	175

Total de ambos secos..... 1032

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados en los dias 23, 24 y 25.

Hombres.....	8
Mugeres.....	5
Parbulos.....	7

Total..... 20

Casa de seguridad publica—

Entraron.....	1
Salieron.....	0
Ecsisten.....	27

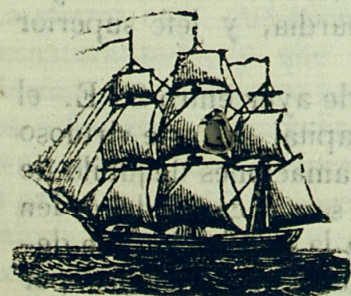
MARITIMA

Buques ecsistentes en el puerto del Callao.

FRAGATAS DE GUERRA.

Brande-Wine norte americana.—Flora francesa.

GOLETAS—Constitucion inglesa.



BERGANTINES—Jeneral Orbegoso nacional.

MERCANTES—FRAGATAS—Independencia norte americana—Amandus Carolina amburguesa.—Liber tad nacional—Amalia nacional.

BARCAS.

Perla chilena—Jorje Henrique americana.

BERGANTINES.

San Juan nacional—Bonanza ingles—Elizabet Re-

delife Idem.—S. Ignacio chileno—Alcance nacional. Teodoro chileno—Ayacucho nacional—Oriente sardo Margarita americano.

POLACRA—Miranda chilena.

BERGANTINES GOLETAS.

Gertrudis chileno—Concepcion ingles—Peruvian sardo.

GOLETAS.

Perla nacional—Atlante Idem.—Amalia colombiana—Maquinhuyo nacional—Clarion americana—Torre blanca nacional,—Campeadora, inglesa.—Veloz Manuela chilena—Limeña nacional.

ENTRADAS.

Febrero 20.—Goleta nacional LIMEÑA, su capitan Valencia, trasporte de Salaverry.

Idem 21.—Fragata nacional AMALIA de 399 toneladas, su capitan La-Torre, trasporte idem

Idem idem—Fragata id. LIBERTAD de 237 toneladas, su capitan Cellavos, trasporte de id.

Idem idem—Bergantin id. AYACUCHO, 255 toneladas, su capitan Gandarillas, trasporte de id.

Idem 22 Bergantin sardo ORIENTE de Guayaquil y Paita en 25 dias, su capitan D José Viale con 16 hombres de mar, su carga maderera: pasajeros D. José Andres Sanchez, Da. Jacoba Carvonell, Doña Ana Mendoza, Don Lorenzo Torres, Da. Petronila Palomares.

Idem Bergantin americano MARGARITA de Arica en 7 dias, su capitan D. N. Clanske, pasajeros D. Manuel Ibarra y D. Eduardo Letourneur.

SALIDAS.

Idem Bergantin nacional CONCEPCION para Huacho y Santa, capitan D. Guillermo Chark

ESTERIOR

MEJICO.

Se nos comunica una relacion detallada de la ascencion egecutada el 12 de febrero del año pasado, por Eugenio Robertson, en la ciudad de Mejico. He aqui las principales circunstancias de este acontecimiento.

Antes de llegar el joven viagero á Méjico, los globos aerostáticos eran desconocidos en las estensas tierras de aquel estado, que era en otro tiempo la mas bella entre las posesiones de la monarquia española en el nuevo mundo; y, durante el dominio de la metrópoli, el introductor de aquella novedad hubiera corrido riesgo de ser mirado por hechicero y de incurrir como tal, en todos los rigores de la santa hermandad.

Gracias à la revolucion que se ha realizado en los espíritus desde la separacion; la noticia de la llegada de un aeronauta frances fué acogida con una indecible satisfaccion. Uno de los habitantes mas honrados y al paso mas rico de aquel pais, el general Barrera; quiso ser el primero que proporcionase á sus paisanos el goce del maravilloso descubrimiento de que no tenian hasta hoy dia sino una idea superficial.

Con esta mira, empezó por depositar una cantidad de diez mil pesos fuertes por precio de la primera ascencion, y ademas tomó á su cargo el hacer disponer la plaza mayor de Méjico de modo á poder reunir 20,000 espectadores al rededor de los instrumentos del fisico.

El jueves 11 de febrero de 1835, á las once menos cuarto, siendo el tiempo hermosísimo, y despues de soltados algunos globitos de ensayo, el globo mayor se elevó magéstuosamente en medio de las demostraciones mas vivas de admiracion por parte de los presentes.

Una nube muy intensa aparecia arriba de la linea perpendicular que recorria el globo. El aeronauta, con intencion de atravesarla con mas rapidez, tiró algun lastre para aliviar su nave. Al ver esta lluvia de arena, que primero fué tomada por humo, sucedieron gritos y llantos à las manifestaciones del contento público; y muchos individuos se pusieron á rezar; pero se tranquilizó la multitud por la reaparicion del globo arriba de la nube que habia pasado: el entusiasmo volvió á manifestarse con mas fuerza que antes del incidente.

La conformacion del pais de Méjico no es como la de una tierra llana en que no hay accidentes de terreno que impiden al viagero reconocer el sitio en que se halla. Ademas, en los alrededores de aquella capital no hay seguridad. Los salteadores los hacen muy peligrosos en ciertas partes, y en otras existen indios que son apenas dómitos.

Eugenio Robertson habia sido provisto por el célebre Manuel de Castro, profesor de matemáticas trascendentales en la universidad de Méjico, de un mapa formado á propósito para la circunstancia. El plan indicaba entre otros, dos volcanes, de los cuales, uno llamado *la Chicle*, tiene una altura de 8 á 10 mil varas arriba del nivel del Océano.

La intencion del viagero era esplorarlo y dar una descripcion ecsacta de él.

El acierto de sus maniobras segundadas por un viento favorable, lo condujeron felizmente á una situacion precisamente perpendicular à la boca de aquel volcan, permitiendole la procsimidad en que se hallaba, observar su interior.

Las dificultades que aguardaban al viagero á su descenso, fueron en la mayor parte removidas por las providencias de la autoridad y de los principales habitantes. Numerosos piquetes de dragones acompañados de muchos aficionados habian salido á todos los puntos donde podia bajar. Lo encontraron, asistieron y condujeron á Méjico, donde un entusiasmo que es difícil describir, le habia preparado un verdadero triunfo.

INTERIOR

El presidente provisorio de la república á los peruanos.

COMPATRIOTAS—Cuando todo mi anhelo es el término de la feroz anarquía, que puso por diez meses vuestras fortunas y vuestras vidas á la merced del mas insolente de los déspotas, yo debo hablaros á menudo, y presentaros los acontecimientos

que felizmente van presidiendo mis pasos y mis sacrificios, hasta colmar la grandiosa obra de la paz jeneral de la república.

CONCIUDADANOS.—Desde el cuartel jeneral en Santa, tube el placer de anunciaros que este hórico departamento de la Libertad, correspondió dignamente al nombre q' lo distingue, y llenó mis esperanzas—Ahora, no es menos mi satisfaccion al participaros, que su sagrado grito en favor de la causa del orden, cundió en sus mares, y lo repitieron con entusiasmo los bergantines de guerra *Flor del mar Tres Amigos* y la goleta *Peruviana*—Nuestra escuadra consta de 8 buques de guerra y es ya superior a las fuerzas maritimas que el traidor Salaverry, pueda oponernos.

PERUANOS—Por mar y tierra nos colma de triunfos el poderoso brazo del omnipotente, al tiempo mismo que vibra rayos de su indignacion contra el agonizante opresor de los pueblos. Presto voy á cumpliros mi promesa: falta muy poco para que os diga: "terminaron los males de la guerra, pen-sad en la paz, en vuestra prosperidad, en leyes dignas y eficaces para haceros felices y en el hombre que os gobierne y haga venturosa la patria, "de vuestro amigo y conciudadano"

Luis José Orbegoso.

Cuartel jeneral en Trujillo á 13 de febrero de 1836

Secretaría jeneral de S. E. el presidente—Cuartel jeneral en Trujillo á 14 de febrero de 1836.

Señor prefecto del departamento de Lima.

S. P.—Al fondear en el puerto de Huanchaco el 12 por la noche y cuando estaba todo listo para tomar á viva fuerza el bergantin de guerra de los sediciosos "Flor del Mar" se recibió la noticia, de que este buque, el bergantin "Tres Amigos" y la goleta "Peruviana" tripulados y artillados perfectamente se habian pronunciado por el orden. Con el jubilo que es consiguiente por un acontecimiento tan feliz y que evitó un combate fratricida, entró ayer S. E. el presidente provisorio de la república á esta capital en medio de las aclamaciones mas vivas de sus moradores, que daban las mayores muestras de regocijo por verse ya libres del gobierno intruso, que ha ocasionado á los pueblos la miseria y la desbastacion.

Tan plausible aviso tengo la satisfaccion de comunicar a U. S. á fin de que los trasmita al departamento de su mando; y para que se entere del pormenor le acompaño ejemplares impresos del acta y demas diligencias sobre el particular.—Soy de U. S. muy atento servidor—*Mariano de Sierra.*

Secretaría jeneral de S. E. el presidente—Cuartel jeneral en Trujillo á 14 de febrero de 1836.

Al benemérito señor jeneral, comandante jeneral de la division de la guardia, y jefe superior del departamento de Lima.

Señor jeneral—El dia de ayer entró S. E. el jeneral presidente en la capital de este virtuoso departamento, entre las aclamaciones de jubilo de un pueblo decidido por la santa causa del orden y de los principios, y con la satisfaccion de dejar en el puerto de Huanchaco, pronunciados por la misma causa, los bergantines de guerra, Flor del Mar, Tres Amigos, y la goleta Peruviana perfectamente armados. Los impresos que se remiten á U. S. lo impondrán del pormenor de unos acontecimientos que han terminado la guerra en el Norte, y aprocsiman la deseada pacificacion del Sur—Por tan loables objetos es, que S. E. bien penetrado del celo y aptitudes del benemérito señor

jeneral D. Francisco de Paula Otero, ha venido en nombrarle jefe superior de los departamentos del Norte, quedandole sometida asi mismo la division Vidal—Asegurada asi esta parte importante de la república.

S. E. el jeneral presidente volará muy en breve á la capital para ocurrir donde convenga conforme los sucesos del Sur, que no pueden menos que ser prosperos á la patria.

Lo digo á U. S. de órden suprema, para su intelijencia—Dios guarde á U. S.—Señor jeneral—*Mariano de Sierra.*

GRAN VICTORIA.

Ejército unido—Campo de batalla en el alto de la Luna á 7 de febrero de 1836.

Al Ecmo. Sr. D. Luis José Orbegoso presidente del Perú.

Ecmo. señor—Son las once de la mañana, en que tengo la satisfaccion de comunicar á U. E. que está concluida la campaña y restablecida la paz del Perú—Al fin de nueve dias de combates sangrientos, sostenidos por los reveldes, en posiciones y atrincheramientos inespugnables, cincuenta y cinco minutos han sido suficientes, para esterminarlos en el instante mismo, en que por su desgracia abandonaron un puesto, para ganar otro mas ventajoso. El campo de batalla está empapado en sangre y cubierto de cadáveres enemigos. Hasta este momento, como cien oficiales y ochocientos soldados prisioneros, cinco cañones, casi todas sus armas, sus caballos y cuanto les pertenecia, son los trofeos de la mas completa victoria, con que la fortuna, disputada con ardimiento, ha coronado las armas del ejército unido.

Muy oportunamente detallaré este suceso tan importante y feliz; entre tanto nada puede serme tan satisfactorio, como impartir á U. E. ganando momentos, que el ejército ha consumado ya la obra de que fué encargado; y que acaba de restituir la paz al Perú destruyendo á los revoltosos, precisamente en los campos mismos, en que, por venganza del pueblo mas heroyco y fiel, habian cometido los crímenes mas execrables.

Yo felicito á U. E. por este desenlace dichoso de su politica y me suscribo con la mas distinguida consideracion muy atento, muy obsecuente sérvidor—*Andres Santa-Cruz.*

EL TELEGRAFO

La victoria adquirida por el ejército unido sobre las huestes del tirano ha decidido irrevocablemente los destinos de la patria, los reboltosos q' asolaban el pais con sus crueldades y estorciones han caido para no volverse á levantar jamás. La guerra civil, que encendió la ambicion de un desnaturalizado, y que precipitó al pais en un abismo de infortunios ha concluido á merced de los esfuerzos de los valientes, que juraron sostener nuestras instituciones. El Perú ha recobrado la paz que perdió á consecuencia del motin, escandaloso, que estalló ahora un año en las fortalezas del Callao. La suerte que ha tocado á todos los reveldes será un escarmiento saludable para que no se repitan entre nosotros las tristes escenas, que hemos visto en el aciago año de 35.

Los pueblos, que aman sus leyes, y que desean continúe la paz han recibido con el mas vivo entusiasmo la noticia interesante de la destruccion de Salaverry. Lima que se jacta de pertenecer siempre al orden, que ha dado pruebas in-

contestables de su patriotismo y adhesion á las autoridades legítimas, ha celebrado llena de contento un suceso, que ha colmado sus esperanzas. Felices los peruanos si sabiendo aprovechar los bienes que nos han proporcionado los guerreros del ejército unido, nos contrahemos en adelante al mejoramiento de todos los ramos que pueden hacer feliz á la nacion.

ARTICULOS-REMITIDOS

Señores Editores.—Retirado y contraido solo á mis negocios, no me creí en la precision de dirijirme al público; pero mi desgracia quiso que su excelencia el presidente de la República me compeliere en el año pasado de 1834, á encargarme de la sub-prefectura de esta provincia, y que esta comision me obligase á tratar con los SS. administradores del tesoro. Estos señores me han injuriado en un informe que produgeron por mandato del gobierno, en 21 de enero del presente año. Referiré los hechos, estractaré el informe, y mis conciudadanos se penetrarán de la rectitud de mis procedimientos.

En las elecciones que se hicieron en diciembre de 1833 para la municipalidad fuí nombrado alcalde, y servia este cargo cuando estalló la revolucion de 1834. Enemigo de todo trastorno y muy principalmente de aquel que se hizo contra un gobierno que acababa de nombrar la convencion, presté algunos servicios q' el E. Sr. Orbegoso reconoció sin la menor insinuacion de mi parte. Me nombró sub-prefecto, y egercí el destino cuando el erario estaba en sus mayores apuros. Tanto el gobierno quanto los SS. administradores del tesoro libraron contra mi varias cantidades que fueron cubiertas inmediatamente. Yo no tenia fondos del ramo de contribuciones, y por verme libre de los acrehedores, todos privilegiados y exigentes, pagué de mi peculio esperanzado en cubrirme de lo primero que cobrase. Pero se repetian los libramientos, los apuros eran siempre los mismos, y lo poco que se colectaba servia para pagar todos los sabados á los posteriores acrehedores, y yo me quedaba insoluto. Pueden justificar esta verdad mas de cincuenta personas que presenciaban los repartos que hacia semanalmente y se les daba la cuota proporcionada que les tocaba, segun lo que se colectaba.

Jurada la constitucion, y restablecido el orden constitucional, interrumpido por la revolucion de Gamarra y Bermudez, fueron restablecidos los prefectos y sub-prefectos. Entregué el mando á D. Gaspar La-Riva, y procedí á liquidar las cuentas con los SS. administradores del tesoro y á resignarme. Exhibí el 10 de noviembre de 1834 3,795 pesos 6 $\frac{1}{4}$ reales y se me dió el certificado respectivo de quedar sin responsabilidad y acrehedor á 13 pesos 4 $\frac{1}{2}$ reales. Debo advertir que hice el entero con parte de los libramientos que habia pagado. Quedaba por esclarecer el cobro de picos atrasados; lo que dependia del ajuste de los sub-prefectos anteriores. Hizose esto en julio de 1835 cuando habia estallado la revolucion de Salaverry, y yo ecsistia oculto y sin presentarme ni aparecer en parte alguna; porque los amigos de Gamarra me perseguian por medio de Salaverry por los servicios que hice en 1834. En estos momentos de conflictos fuí requerido por los SS. administradores para que entregase 405 pesos 1 real, y exhibí en documentos que importaron 667 pesos 3 $\frac{1}{2}$ reales, y se me quedaron debiendo 262

pesos 2 $\frac{1}{2}$ reales. Entonces, dicen, debí haber exhibido todos los documentos que tenia en mi poder, y exijido el pago de lo que yo desembolsé en obsequio del gobierno legitimo, y para librarlo de las molestias de acrehedores que lo importunaban. Pero estaba perseguido, y aun cuando asi no hubiese sucedido no quise reconocer á un intruso, que habia usurpado el mando con un motin militar, y sobrepuesto á la Constitucion y á las leyes. No quise seguir el egemplo que otros me habian dado.

Libre la capital de los facciosos, y restablecido el gobierno legitimo, presenté diez y siete documentos, que importan 1563 pesos 4 $\frac{1}{2}$ reales. Oido los SS. administradores debieron contraerse en su informe á si eran ó no legitimos los libramientos y esponer cuanto quisiesen sobre si se me debia ó no pagar. Indiferente me habria sido que hubiesen dicho cuanto quisiesen. Pero en el párrafo tercero de su informe, se lee la clausula siguiente: *Con respecto á los 1288 pesos 3 $\frac{3}{4}$ reales que importan los 17 documentos que Gassols presenta ahora, debemos esponer, que si ellos fueron pagados en las fechas que se espresan, debió exhibirlos cuando arregló sus cüentas.* He aqui una duda que muy equivocadamente apuntan Barrera y Burgo, y cuyo obgeto es zaherirme y denigrarme—¿He sido por ventura un agiotista? Se ha dicho de mi que tengo agentes para comprar con un 50 ó 60 de descuento los creditos librados y que se debian pagar en el momento, y que comprados se han pagado al dia siguiente? Nada de esto se ha dicho de mi, y la duda de los SS. Barrera y Burgo es á mi opinion injuriosa. Jamás he abusado de la necesidad de otro; siempre he tratado de servir, y he servido en cuanto ha estado en mi alcance. ¡Ojalá, que algunos empleados públicos hubiesen tenido mi conducta!

Vivos estan los individuos á quienes he pagado religiosamente, vivos muchos que han presenciado los repartos semanales, y todos ellos podrán desvanecer la duda q' como he dicho ya espresan los SS. administradores del tesoro en su informe. Al que me asegure y prueve lo contrario estoy pronto á entregarle el descuento y mas 500 pesos. Ofresco esto para que los SS. administradores tengan datos efectivos si he abusado, ó en caso contrario, un desengaño de su equivocacion. Desvaneceré así tambien las siniestras impresiones que en el público pudo esta haber causado contra mi. Enemigo soy de aparecer ante mis conciudadanos pero asi lo ecsige mi delicadeza y honor.—Lima enero 20 de 1836—José Valerio Gassols.

Señores editores:—Sirvanse UU. insertar en su periodico el edicto siguiente:—Certifico que por el juzgado que despacha el señor Dr. D. Antonio Carrasco y por el oficio de mi cargo, se ha señalado el dia veinte y seis del corriente para el remate de una casa principal perteneciente á D. Juan de Aliaga, cita en la calle de Anticon, que se halla tasado el suelo en la cantidad de 4,876 pesos, y la fábrica en 10,620 que ambas sumas importan 15,486 pesos. Quien quisiere hacer postura, ocurra al juzgado, ú oficio referidos que se les admitirá la que hiciere. Lima febrero veinte y seis de mil ochocientos treinta y seis—Es de UU. SS. EE.

Juan Cosío.

DIRECCION DE BENEFICENCIA.


(Teatro.)

La direccion de Beneficencia pone en noticia


del público que no ha tenido efecto el arrendamiento de la casa de comedias por ser inadmisibles las propuestas hechas, y en su consecuencia la Beneficencia seguirá por ahora administrandola, dispuesta siempre á arrendarla en habiendo oferta que se juzgue admisible, fijandose la comision permanente por ahora en 6,000 \$ anuales por lo menos, como base de cualquiera propuesta que quiera dirigirse, sin q' este aviso tampoco ligue á esa cantidad, si las circunstancias hubiesen variado notablemente antes de hacerse las propuestas.—El director Juan Gil.

AVISOS


Para Islay.

 Saldrá dentro de 12 dias la muy velera fragata nacional LIBERTAD. Admite carga y pasajeros, los que serán muy bien tratados; para uno ó otro veanse con su capitan á bordo ó con JUAN FRANCISCO ISCUE.


Para Valparaíso ú otro punto.

 Puede recibir flete y pasajeros, la muy velera polacra chilena MIRANDA. Para uno ú otro, pueden verse con su capitan en el Callao, y en Lima con—J. B. VALDEAVELLANO Calle de Bodegones.


Para Valparaíso, Cadiz y Genova.


 Saldrá á fines del presente mes el muy velero bergantin sardo PERUVIAN. Admite carga, especies metálicas y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades; para uno ú otro pueden verse con su capitan D. Julian Bollo, ó con—D. JUAN B. VALDEAVELLANO calle de Bodegones.

Para Huanchaco y Paíta.

 Saldrá dentro de pocos dias la barca chilena PERLA, para flete y pasage veanse con—GARCIA y Ca.—Calle de la Coca núm. 156

SE VENDE

 En precio comodo la casa panaderia nombrada el Cascajal con todos enseres; la persona que quiera comprarla puede verse con D. Simon Larrainzar almacen calle de Bodegones.

 Se alquila una casa huerta por la calle del Prado, con todas sus comodidades, en la panaderia de la Pescaderia darán razon.

AL PUBLICO.

En la chocolateria de la esquina de Valladolid casa número 220, se vende chocolate de superior calidad á real la libra.

AL PUBLICO.

En la fabrica de pianos calle de plateros número 208, se halla concluido y en venta uno nuevo de maderas negras, de seis y media ovas; en cuyo establecimiento tambien se componen, tiemplan, y se fabrican cuadrilongos y armónicos, á gusto de los interesados.

SE VENDE

Una excelente pareja de caballos y una recua de burros; en esta imprenta darán razon.

SE ARRIENDA

La chacara nombrada Puruchuca; la persona que la quiera puede ocurrir á la casa de la plazuela de San Agustin frente á la iglesia.

Imprenta Constitucional por J. Villaverde.